

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BURIYA S. A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

En Durán, a veinte de marzo de dos mil quince, a las trece horas, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro 3 de la vía Durán Boliche, cantón Eloy Alfaro - Durán, provincia del Guayas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de Accionistas de la compañía BURIYA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora JENNY ROMAN ROMERO DE VILLACRES, por los derechos que representa en su calidad de Presidente y Representante Legal de las compañías GENTA S. A., propietaria de 720 acciones; y BARTON S. A., propietaria de 80 acciones. Preside la sesión la señora Jenny Román Romero de Villacres y como Secretario el señor Luis Darío Villacres Vélez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 4.- Distribución de las utilidades.-

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2014

La Presidente solicita al Secretario de lectura al informe del Gerente General, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.;

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2014

A pedido de la Presidente, el Secretario da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

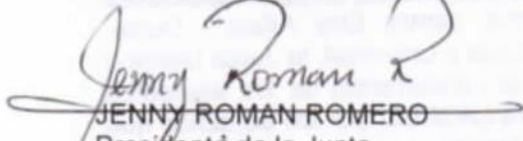
3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014

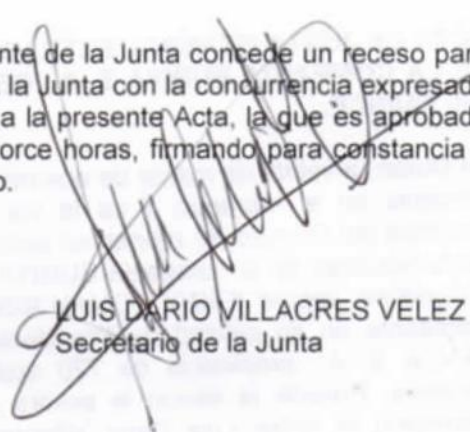
Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2014, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

4.- Distribución de las utilidades.-

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el señor Gerente General y manifiesta a los asistentes que la compañía durante el año 2014 tuvo una utilidad de \$4240, la misma que será distribuida de conformidad con la Ley. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los valores indicados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las catorce horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.


JENNY ROMAN ROMERO
Presidenté de la Junta
p.l.d.q.r. de GENTA S. A. y BURIYA S. A.


LUIS DARIO VILLACRES VELEZ
Secretario de la Junta